



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Valledupar, Diciembre de 2025

Señor(a)
LEONOR DUARTE NORIEGA
supervisora contrato N° CO1.PCCNTR.7410752
Coordinadora Programas especiales
Centro Biotecnológico del Caribe
Valledupar-Cesar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes Diciembre del año 2025

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR. .7410752 del año 2025

NANCY AURORA AGUILERA BARRETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.392.707 de Cubara - Boyaca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Biotecnológico del Caribe - SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$45.995.110)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$2.913.024) M/CTE. b)** nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511) M/CTE.** cada uno. **c)** Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.686.487) M/CTE.**

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para apoyar la formación profesional integral dentro del programa de articulación con la media con los programas de formación ofrecidos a las instituciones educativas articuladas con el Centro Biotecnológico del Caribe CBC de la Regional Cesar.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Realizar la ejecución de la formación en el programa de articulación con la media de acuerdo con las orientaciones del MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA GFPI-M-004, vigente.	La formación se está orientando de acuerdo al Manual de Articulación integrando Procedimientos y políticas del Ministerio de Educación Nacional-MEN y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
2	2. Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 Para la elaboración de las guías de aprendizaje. Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo.	Se está tomando a las Guías de Desarrollo Curricular, para la elaboración de las guías de aprendizajes, las cuales se les están llevando a los aprendices de las diferentes Instituciones educativas.	GUÍAS DE APRENDIZAJES.
3	3. elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse.	Se están elaborando guías de aprendizaje, con sus respectivos materiales de apoyo	GUÍAS DE APRENDIZAJE.
4	4. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Se están orientando las actividades con acompañamiento permanente a los aprendices, como también se están orientando a los docentes técnicos, de acuerdo a la Planeación Pedagógica y al Diseño Curricular-SENA.	
5	5. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y	Se evaluar tanto el desempeño como los conocimientos de acuerdo	PLANEACIÓN DE ACCIÓN.



	Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS.	a los planes de acción elaborados para tal fin.	
6	6. Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	A los Coordinadores Académicos y Rectores de las diferentes Instituciones se les está dando a conocer todas las novedades, en reuniones periódicas.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
7	7. Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación o Físicas	Cronograma de evaluación, plan de formación, listas de criterios de evaluación, Reporte de novedades, actas de seguimiento, listas de control.	Juicios evaluativos, registros de asistencia.
	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Se entregar mensualmente el informe mensual de gestión contractual.	GF y GC.
8	8. El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de Cargar las posteriormente en el aplicativo.	Este mes no se está cargando al aplicativo porque no hay fichas cargadas.	N/A
9	9. Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.		
10	10. De manera continua deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación ya su vez, cuando se requiera y/o máximo	Aun no se ha asignado fichas	N/A



	semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.		
11	11. Participar en espacios académicos y pedagógicos con los docentes de la institución para la articulación del plan de Estudios y los diseños curriculares para articular el programa técnico.	Se participó en reunión con docentes de la institución para el ajuste y diligenciamiento del currículo de articulación del programa técnico.	Acta de reunión firmada, lista de asistencia, evidencias fotográficas, documento del currículo ajustado.
12	12. Ejecutar el programa de formación de acuerdo con la articulación y planeación pedagógica, así como la ejecución de la co - formación en etapa productiva.	Se desarrollaron las sesiones de formación conforme al cronograma, planes de clase y diseños curriculares articulados.	guías de aprendizaje, Plan de formación ejecutado, cronograma, registros de asistencia, evidencias fotográficas
13	13. Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado.	Diseño y ajuste de cronogramas de formación, en conjunto con el equipo académico, asegurando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos.	N/A
	13. Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere Necesarias para la buena ejecución del presente contrato.	Se está asistiendo a las reuniones de acuerdo a los llamados.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS.
14	14. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se prestan los servicios como instructor con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia.	registros de asistencia, informes de avance y evidencias fotográficas.
15	15. Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el Seguimiento a aprendices en etapa	Diseñar estrategias para que los aprendices aprueben las competencias en los diferentes	N/A



	práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación- que el SENA ha determinado.	tiempos y ambientes por parte del aprendiz. De acuerdo a la Ruta de Aprendizaje.	
16	16. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se examina el contenido del programa, los objetivos de aprendizaje, las competencias a desarrollar y los perfiles de egreso de los aprendices.	N/A
17	17. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Dependiendo de los resultados de aprendizaje y las características de los estudiantes, se seleccionan espacios que favorezcan el tipo de aprendizaje que se busca, como ambientes colaborativos, espacios flexibles, aulas con tecnología integrada, o laboratorios especializados.	N/A
18	18. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se orienta a los aprendices para que tomen responsabilidad activa en su proceso de aprendizaje, incentivando la autoevaluación y el aprendizaje autónomo . Esto se puede hacer a través de la reflexión sobre su propio desempeño, la identificación de sus fortalezas y debilidades, y el establecimiento de metas de mejora personal.	N/A
19	19. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.	La programación didáctica debe contener información detallada sobre la materia, incluyendo: Introducción: Conceptualización y características de la materia. Objetivos: Finalidades que se pretenden alcanzar. Contenidos: Temas y subtemas a desarrollar. Metodología: Estrategias y técnicas de enseñanza a emplear.	



		<p>Evaluación: Criterios y procedimientos para valorar el aprendizaje.</p> <p>Temporalización: Distribución de los contenidos y actividades a lo largo del tiempo.</p>	
20	20. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.	Este proceso se basa en la programación didáctica, que es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia en cada uno de los niveles educativos.	N/A
21	21. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.	Es fundamental garantizar que los procesos evaluativos se ajusten a los lineamientos establecidos, revisando periódicamente los instrumentos de evaluación utilizados y proponiendo mejoras cuando sea necesario.	
22	22. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.	Para ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA, es fundamental familiarizarse con sus disposiciones y aplicarlas en el desempeño diario. Este reglamento establece los derechos, deberes y responsabilidades de los aprendices durante su proceso de formación.	N/A
23	23. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	Es recomendable mantener una comunicación directa con los aprendices, ya sea de forma presencial o virtual, para discutir los resultados de aprendizaje y las acciones evaluativas. Esta interacción permite aclarar dudas, establecer metas y fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo.	N/A
24	24. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, así como en el reconocimiento de aprendizajes previos, es fundamental para	N/A



		garantizar una formación efectiva y personalizada	
25	25. Reportar en el aplicativo Sofia Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.	Para garantizar la calidad y coherencia de la información en el proceso formativo a través del aplicativo SOFIA Plus , es esencial realizar las siguientes acciones: 1. Creación de Rutas de Aprendizaje: 2. Asociación de Aprendices a las Rutas de Aprendizaje: 3. Registro de Juicios Evaluativos:	N/A
26	26. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	se detallan las acciones clave para lograr este objetivo: 1. Comprensión de las Redes de Conocimiento: 2. Programación de la Formación por Proyectos: 3. Ejecución y Seguimiento: 4. Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): 5. Fomento de la Colaboración y el Aprendizaje Social: 5. Fomento de la Colaboración y el Aprendizaje Social:	N/A
27	27. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Se detallan las acciones clave para cumplir con estas obligaciones: 1. Comunicación Oportuna con el Supervisor: 2. Entrega de Informes Solicitados: 3. Responsabilidad y Compromiso:	N/A
28	28. Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.	Se detallan las acciones clave para cumplir con esta responsabilidad: 1. Identificación de Asuntos Especiales: 2. Comunicación Efectiva: 3. Seguimiento y Colaboración: 4. Cumplimiento de Normativas:	N/A



29	29. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	Como contratista, es su responsabilidad garantizar la correcta custodia y uso de los bienes y elementos del inventario proporcionados para la ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, deberá entregar estos bienes en el estado en que los recibió, salvo el desgaste natural por el uso adecuado.	
30	30. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.	Al finalizar su contrato como contratista, es esencial devolver el carné institucional que le fue asignado. Este procedimiento garantiza la correcta gestión de los recursos y la seguridad institucional.	N/A
31	31. Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual.	Acciones clave para cumplir con esta responsabilidad: Contenido Detallado: Cada informe debe incluir información precisa y completa sobre las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cualquier incidencia relevante durante el período correspondiente.	N/A
32	32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se detallan las acciones clave para cumplir con estas obligaciones: Atención a los Requerimientos del Supervisor: Comunicación Proactiva: Mantener una comunicación abierta y constante con el supervisor, respondiendo de manera oportuna a sus solicitudes y consultas. Documentación Completa: Proporcionar la información y documentación solicitada de manera precisa y completa, asegurando la veracidad de los datos presentados. Seguimiento de Instrucciones: Implementar las instrucciones y recomendaciones proporcionadas por el supervisor para mejorar la ejecución del contrato.	N/A



33	33. Atender las convocatorias que realice el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas, como también capacitarse en el idioma inglés.	N/A	N/A
34	34. Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red conocimiento para la que se contrató.	En este caso, el rol implica brindar apoyo técnico en la creación de fichas técnicas para materiales de formación. Esto es crucial para asegurar que los materiales sean claros, precisos y útiles para los usuarios. Las fichas técnicas deben proporcionar toda la información relevante sobre los recursos utilizados	N/A
35	35. apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro.	El apoyo técnico en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios es una responsabilidad clave, especialmente cuando se trata de asegurar que dichos procesos sean transparentes, eficientes y cumplan con los estándares establecidos. Para ello, es necesario abordar diferentes aspectos en los que el conocimiento profesional contratado puede aportar valor.	N/A
36	36. aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	El proceso de certificación de competencias es esencial para garantizar que los instructores cuenten con las habilidades y el conocimiento necesarios para enseñar de manera efectiva. En el caso de instituciones como el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) en Colombia, el proceso de certificación no solo se basa en evaluar el conocimiento técnico, sino también en las competencias pedagógicas y didácticas de los instructores.	N/A



37	37. Apoyar con la participación en el proyecto de acompañamiento técnico/pedagógico de Instructores que realice el SENA.	El proyecto de acompañamiento técnico/pedagógico de instructores realizado por el SENA es un proceso fundamental para asegurar que los instructores continúen desarrollando y mejorando sus habilidades tanto en el área técnica como en la pedagogía, La participación en este tipo de proyectos tiene como objetivo proporcionar a los instructores el apoyo necesario para mejorar su desempeño y garantizar que su enseñanza cumpla con los estándares de calidad establecidos por la institución.	
38	38. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Estaré presto para las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDENDE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	220025	chimichagua	18/11/2025	21/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la **PLANILLA SOI No. 4628160852** por un valor de **\$ 543.700** correspondiente al mes de Noviembre de 2025 y la **PLANILLA SOI No. 4635105255** por un valor de **\$ 420,700** correspondiente al mes de Diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Nancy Aurora Aguilera B.

Nancy Aurora Aguilera Barreto Contratista
C.C. No. 1049392707 de Cubara - Boyacá

Recibía satisfacción:

Firma
LEONOR DUARTE NORIEGA CC;
26.862.675
Supervisor Contrato N.º CO1.PCCNTR. 7410752
Coordinador Programas Especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NANCY AURORA AGUILERA BARRETO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 11/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3166131 - PRODUCCION AGROPECUARIA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPORTAR INFORMACIÓN CON BASE EN LOS REGISTROS GENERADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA ACTIVIDAD PECUARIA POR ESPECIE.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA 3165541 - PRODUCCION AGROPECUARIA
DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPORTAR INFORMACIÓN CON BASE EN LOS REGISTROS GENERADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA ACTIVIDAD PECUARIA POR ESPECIE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA 3166042 - PRODUCCION AGROPECUARIA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPORTAR INFORMACIÓN CON BASE EN LOS REGISTROS GENERADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA ACTIVIDAD PECUARIA POR ESPECIE.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 64,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: NANCY AURORA AGUILERA BARRETO

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHImareval LINA MARIA AREVALO AVENDANO
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-020- CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-
 Ejecutora Solicitante: 911410 CESAR
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-08-8:21 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3525 de fecha 2025-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	405525	Fecha Registro:	2025-11-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	1.093.070,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.093.070,00	Saldo x Obligar:	1.093.070,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1049392707	Razón Social:	NANCY AURORA AGUILERA BARRETO			Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	-------------------------------	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	52442606471	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR		
-----------------	----------	---------	-------------------	--------	--	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	220025	Número:	220025	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2025-11-03
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--------	---------	--------	-------	-----------	--------	------------


ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF					
Total:						1.093.070,00	0,00	1.093.070,00	1.093.070,00

Objeto: VIÁTICOS FORMACIÓN: COM 220025 DEL 18 AL 21 NOV 2025 A CHIMICHAGUA PARA IMPARTIR FORMACION CPE No. 20-9-2025-012913

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-07	1.093.070,00	1.093.070,00
					NINGUNO

 Firmado digitalmente por
 CARMEN JULIA ZAPATA
 Fecha: 2025.11.10
 15:51:44 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación
de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte:

MHmtorre

MARIA DANIELA TORRES SANCHEZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:

36-02-00-020-

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL

Fecha y Hora Generación Reporte:

2025-11-04-4:03 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	220025	Fecha Solicitud	2025-11-03	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-04	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	ARTICULACION CON LA MEDIA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3525	Dependencia Solicitante				911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE- INTEGRACION CON LA MEDIA-CESAR			
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NANCY AURORA AGUILERA BARRETO	CC: 1049392707	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-18	2025-11-18	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50	2	4.599.511,00	266.535,00	533.070,00	560.000,00	1.093.070,00	IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA TECNICO EN EL AREA AGRICOLA CON LOS APRENDICES DE LAS FICHA 2921904, 2928555, 2921502 CORREGIMIENTO LA CANDELARIA Y MANDINGUILLA , DENTRO DEL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA
				2025-11-19	2025-11-19	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50							
				2025-11-20	2025-11-20	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50							
				2025-11-21	2025-11-21	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión													533.070,00	560.000,00	1.093.070,00		

OBJETO DE LA COMISIÓN

IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA TECNICO EN EL AREA AGRICOLA CON LOS APRENDICES DE LAS FICHA 2921904, 2928555, 2921502 CORREGIMIENTO LA CANDELARIA Y MANDINGUILLA , DENTRO DEL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	JOSE PEÑA	Cargo:	SUBDIRECTOR		

Firma Responsable

Verificado Por:	DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO	Fecha Verificación:	04/11/2025 16:01:22
-----------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 05

Código:
GTH-F-000

PROCESO

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública Pública Clasificada Pública Reservada

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA 4/11/2025

NOMBRES Y APELLIDOS NANCY AURORA AGUILERA BARRETO IDENTIFICACIÓN:

Tipo: C.C. No. 1049392707

CONTRATO No. CO1.PCCTR.7410752 AÑO 2025 FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO 11 12 2025

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral de nivel técnico en el programa de articulación con la media con los programas de formación ofertados a las instituciones educativas articuladas con el CBC SENA regional Cesar.

DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL CESAR DEPENDENCIA/CENTRO Centro Biotecnológico del Caribe

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización) JOSÉ PEÑA CACERES CARGO SUBDIRECTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO LEONOR DUARTE NORIEGA CARGO COORDINADORA DE PROGRAMAS ESPECIALES

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA VALLEDUPAR-CHIMICHAGUA-VALLEDUPAR

DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL CESAR DEPENDENCIA/CENTRO Centro Biotecnológico del Caribe

CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS CESAR ENTIDAD EMPRESA: Institución Educativa Lorena Bustamante Medina-Institución Educativa Samuel Arrieta Medina CONTACTO

FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO 18 11 2025 FECHA FIN DEL DESPLAZAMIENTO 21 11 2025

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO Impartir formación en el programa técnico producción agropecuaria con los aprendices de las fichas 2921502, 3165544, 3166042 de los grados 10° y 11°, en las instituciones educativas Samuel Arrieta Molina (corregimiento de Mandingulla) y Lorena Bustamante Medina (corregimiento de Candelaria), en el municipio de Chimichagua.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1 Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

3 y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminad

AGENDA

ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)

Día Inicio 18 11 2025

Desplazamiento ruta de ida: VALLEDUPAR-CHIMICHAGUA

Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: TERRESTRE

Actividades a ejecutar:

18 10:00 a.m.-12:30 p. m. Desplazamiento desde Valledupar hacia el municipio de chimichagua

12:30- 13:00 p. m. Desplazamiento interno desde chimichagua hacia el corregimiento de candelaria

13:00-18:00p. m. Atención a la Ficha-3166042 del Tecnico en Produccion Agropecuaria

18:00- 18:30 p. m. Desplazamiento interno desde el corregimiento de candelaria a el municipio de chimichagua

18:31 PM Desplazamiento desde municipio de chimichagua hacia Valledupar

Día 2 19 11 2025

Actividades a ejecutar:

19 10:00 a.m.-12:30 p. m. Desplazamiento desde Valledupar hacia el municipio de chimichagua

12:30- 13:00 p. m. Desplazamiento interno desde chimichagua hacia el corregimiento de mandingulla

13:00-18:00p. m. Atención a la Ficha- 2921502 del Tecnico en Produccion Agropecuaria

18:00- 18:30 p. m. Desplazamiento interno desde el corregimiento de mandingulla a el municipio de chimichagua

18:31 PM Desplazamiento desde municipio de chimichagua hacia Valledupar

Día 3 20 11 2025

Actividades a ejecutar:

20 10:00 a.m.-12:30 p. m. Desplazamiento desde Valledupar hacia el municipio de chimichagua

12:30- 13:00 p. m. Desplazamiento interno desde chimichagua hacia el corregimiento de candelaria

13:00-18:00p. m. Atención a la Ficha-3166042 del Tecnico en Produccion Agropecuaria

18:00- 18:30 p. m. Desplazamiento interno desde el corregimiento de candelaria a el municipio de chimichagua

18:31 PM Desplazamiento desde municipio de chimichagua hacia Valledupar

Día Fin 21 11 2025

Actividades a ejecutar:

21 10:00 a.m.-12:30 p. m. Desplazamiento desde Valledupar hacia el municipio de chimichagua

12:30- 13:00 p. m. Desplazamiento interno desde chimichagua hacia el corregimiento de mandingulla

13:00-18:00p. m. Atención a la Ficha- 3165544, del Tecnico en Produccion Agropecuaria

18:00- 18:30 p. m. Desplazamiento interno desde el corregimiento de mandingulla a el municipio de chimichagua

18:31 PM Desplazamiento desde municipio de chimichagua hacia Valledupar

Desplazamiento ruta de regreso: CHIMICHAGUA-VALLEDUPAR

Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: TERRESTRE

Observaciones:

Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de \$xxxxxx

Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de \$

Se liquidan gastos de transportes informal por valor de \$160.000

Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de :\$400.000

Total Gastos de viajes \$ 560.000

FIRMA ORDENADOR DE GASTO: FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO: FIRMA DEL CONTRATISTA:

Nombres y Apellidos: JOSE PEÑA CACERES Nombres y Apellidos: LEONOR DUARTE NORIEGA Nancy Aguilera Barreto

Cargo: SUBDIRECTOR Cargo: COORDINADORA PROGRAMA ESPECIALES. Nombres y Apellidos: NANCY AURORA AGUILERA BARRETO



FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO -CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Valledupar, 24 de Noviembre 2025		
PRESENTADO A: JOSE PEÑA CACERES Subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe.		
ORDEN DE VIAJE No: 220025	FECHA DE INICIO: 18/11/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 21/11/2025
LUGAR ADONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO CHIMICHAGUA – CESAR CORREGIMIENTO DE LA CANDELARIA Y MANDINGUILLA	REGIONAL/ CENTRO DE FORMACION CESAR/ CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE	OTRA: (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA TECNICO PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL AREA PECUARIA CON LOS APRENDICES D LAS FICHA 3165541 -3165541 -2921502 CORREGIMIENTO LA CANDELARIA Y MANDINGUILLA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DENTRO DEL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartir formación el día 18/11/2025 a los aprendices doble titulación en la ficha 3165541 de grado 10 del programa Técnico en Producción Agropecuaria de la institución Educativa SAMUEL ARRIETA MOLINA en el corregimiento de Mandinguilla municipio de Chimichagua. 2. Impartir formación el día 19/11/2025 a los aprendices doble titulación de la ficha 3166042 del programa de Producción Agropecuaria, en el grado 10 de la I.E. Lorenza Bustamante Medina. en el municipio de Chimichagua, corregimiento de Candelaria. 3. impartir formación el día 20/11/2025 a los aprendices doble titulación de la ficha 2923427 del grado 11 del programa producción agropecuaria en la Institución Educativa SAMUEL ARRIETA MOLINA en el corregimiento de Mandinguilla municipio de Chimichagua. 4. Impartir formación el día 21/11/2025 a los aprendices doble titulación de la ficha 3166042 del programa de Producción Agropecuaria, en el grado 10 de la I.E. Lorenza Bustamante Medina. en el municipio de Chimichagua, corregimiento de Candelaria. 		
RESULTADOS:		
1. Impartir formación profesional en el programa técnico en producción agropecuaria –articulación con la media Corregimientos de Mandinguilla y Candelaria - Municipio de Chimichagua.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiquetes de transportes. 2. Evidencia fotográfica anexa. 		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.		
2.		
CONCLUSIONES:		
1. 1. Se realizaron actividades formativas en la Institución Educativa Lorenza Bustamante Medina, en el corregimiento de candelaria municipio de Chimichagua-cesar y en la Institución Educativa Samuel Arrieta Molina corregimiento de Mandinguilla municipio de Chimichagua-cesar.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
NANCY AURORA AGUILERA BARRETO		<i>Nancy Aguilera Barreto</i>
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
CORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES	LEONOR DUARTENORIEGA	

GTH-F-087 V.02

EVIDENCIAS




COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

95037

ORIGEN VALLEDUPAR			DESTINO CHIMICHAGUA		
DIA 18	MES 11	AÑO 2025	HORA 6:00 AM	BUS 3742	TARIFA 50000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 18/11/2025		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 937X1	PUESTO 8	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



Transportes Cotracosta S.A.S. Terminal de Transportes Local 118 Tel. 5623186 Valledupar

NIT. 901087350-5

No 972349

ORIGEN CHIMICHAGUA			DESTINO VALLEDUPAR		
DIA 18	MES 11	AÑO 2025	HORA 6:00pm	BUS 1745	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 18/11/2025		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 3472	PUESTO 7	

-PASAJERO-

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 • ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADA

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

87575

ORIGEN Valledupar			DESTINO chimichagua		
DIA 19	MES 11	AÑO 25	HORA 6:00 AM	BUS	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 19/11/25		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 10042	PUESTO 3	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

87577

ORIGEN chimichagua			DESTINO Valledupar		
DIA 19	MES 11	AÑO 25	HORA 6:00 PM	BUS	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 19/11/25		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 00021	PUESTO 10	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

87581

ORIGEN Valledupar			DESTINO chimichagua		
DIA 20	MES 11	AÑO 25	HORA 6:00 AM	BUS	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 20/11/25		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 10402	PUESTO 20	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367




COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

87583

ORIGEN chimichagua			DESTINO Valledupar		
DIA 20	MES 11	AÑO 25	HORA 6:00 pm	BUS	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 20/11/25		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 94035	PUESTO 15	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

87585

ORIGEN Valledupar			DESTINO chimichagua		
DIA 21	MES 11	AÑO 25	HORA 6:00Am	BUS	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 21/11/25		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 10045	PUESTO 12	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



COTRACEGUA S.A.S. NIT. 901087350-5

87587

ORIGEN chimichagua			DESTINO Valledupar		
DIA 21	MES 11	AÑO 25	HORA 6:00 pm	BUS	TARIFA 50.000
DOMICILIO OF. EXPED.		FECHA EXPEDICION 21/11/25		NIVEL DE SERVICIO	
NOMBRES Nancy Aguilera			PLACA 00031	PUESTO 30	

RECOMENDACIONES:
 • NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
 • EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
 • POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
 ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 8772405-2 CEL. 315060008 Valledupar
QPR: 321 874 4367



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS	
		Codigo Regional :	20
CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	24/11/2025 CHIMICHAGUA CORREGIMIENTO CANDELARIA-CHIMICHAGUA- MANDINGUILLA	Codigo Centro:	911410
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NANCY AURORA AGUILERA BARRETO	Fecha de elaboración:	24/11/2025
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1049392707	ID Proceso:	
En desarrollo de la comisión No. 220025 durante los días 18-19-20-21 del mes de NOVIEMBRE de 2025 Se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:			
FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
18/11/2025	CHIMICHAGUA-MANDINGUILLA	MOTO	40.00
19/11/2025	CHIMICHAGUA-CANDELARIA	MOTO	40.00
20/11/2025	CHIMICHAGUA-MANDINGUILLA	MOTO	40.00
21/11/2025	CHIMICHAGUA-CANDELARIA	MOTO	40.00
RAZONPOR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			\$ 160.00
Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.			
Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.			
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto			
COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO	
Nombre completo:	NANCY AGUILERA BARRETO	Nombre completo:	LEONOR DUARTE NORIEGA
Firma:		Cargo:	LIDER DE ARTICULACION
		Firma:	
		ORDENADOR DEL GASTO	
		Nombre completo:	JOSE PEÑA CACERES
		Cargo:	SUBDIRECTOR
		Firma:	